

**CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
EMPRENDIMIENTO, TURISMO Y COMERCIO.**

UNIDAD PARQUE MÓVIL

Expte.: **86SU/2019**

Acta Comisión Valoración. Sobre 2

Conforme a lo establecido en la *cláusula 28.2. Comisión de Valoración*, del Anexo I del contrato de suministro mediante Renting de Vehículos para uso policial del Ayuntamiento de Granada expediente 86SU/2019, se constituye la citada comisión de tres miembros, para puntuar la única oferta presentada. Los miembros de esta comisión son:

- 1- Santiago Jiménez García, Subinspector Infraestructuras Policía Local.
- 2- Antonio Blanca Herrera, Jefe Unidad Parque Movil
- 3- Javier Sánchez Román, Oficial mecánico mantenimiento vehículos.

Una vez constituida la referida comisión se pasa a valorar las ofertas presentadas, Sobre 2 (Criterios ponderables en función de un juicio de valor), y se redacta la presente acta, que se remite a los servicios municipales de Contratación.

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Mejoras	Hasta 10 puntos.

Se puntuará aquellas que incluyan aspectos y/o prestaciones que, sin coste para el Ayuntamiento, superen o mejoren las contempladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y que vengan referidas a:

- **Mayores prestaciones mecánicas**.....hasta 10 puntos.

Oferta número 1) Bujarkay S.L.

a) Vehículo ofertado.: Toyota Prius Plus 140H T/A 5P Advance.

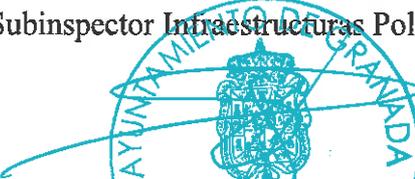
Solicitado P.P.T.	Ofertado	Puntos obtenidos
Potencia máxima (kW) - 53 kW	- Potencia máxima (kW) - 60 kW	4,9

El resto de características y prestaciones mecánicas incluidas en la oferta coinciden con lo solicitado en el Pliego Técnico, por tanto no corresponde aplicar mayor puntuación.

Granada, 28 de Julio de 2020.

El Jefe de la Unidad P.M.

Fdo: Antonio Blanca Herrera

Subinspector Infraestructuras Policía Local.

Fdo: Santiago Jiménez García

Oficial Mecánico, Mantenimiento Vehículos

Fdo: Javier Sánchez Román

CONTRATACIÓN.